

**AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"**

**Oficio:** MPF/728/2009-III

**Expediente:** EXH/PGR/GTO/LEÓN-III/05/2009.

**Asunto:** Se ordena investigación que se indica.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



León, Gto., 13 de abril de 2009.  
"2009: Año de la Reforma Liberal".

**C. JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° y 3° fracción II Código Federal de Procedimientos Penales, 4° y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le solicito atentamente, tenga a bien comisionar personal a su cargo, con la finalidad de que, CON CARÁCTER DE URGENTE Y PRIORITARIO practiquen una exhaustiva investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, en la inteligencia de que el expediente de la indagatoria queda a su disposición para consultar en éstas oficinas.

Instándoles que consideren siempre su obligación de salvaguardar la legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.

SE BUSQUEDAS  
RECIBIDAS

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE**  
**PROCEDIMIENTOS PENALES.**



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA TERCERA  
INVESTIGADORA DE  
PROCEDIMIENTOS  
PENALES MINISTERIO  
DE LA FEDERACIÓN  
LEÓN, GTO.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
12:18 hr  
15 ABR 2009  
**RECIBIDO**  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES  
DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN  
LEÓN, GTO.

REAL  
DE  
LEÓN

AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES  
DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN  
LEÓN, GTO.

429  
428



EXH/PGR/GTO/LEON-III/05/2009  
AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA

000430

**ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO.**

--- En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 16 dieciséis de abril del año 2009 dos mil nueve.---

--- **TENGASE** por recibido el escrito de la propia fecha, suscrito por el C. [REDACTED] en su carácter de Coordinador de Agencias de la Dirección de Tránsito Municipal de León, Guanajuato; mediante el cual informa que en su base de datos no se encontró registro alguno a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 21 párrafo II del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se acuerda ---



----- **ACUERDA** -----  
**UNICO.** Agréguese a los autos de la Averiguación Previa en que se actúa, el documento descrito mismo que consta de una foja útil a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

----- **CUMPLASE** -----  
SI, LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B", QUIÉN ACTÚA ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE LA PRÁCTICA DE LA PRESENTE DILIGENCIA. ---  
DAMOS FE.

**LIC. NAKI SAUCEDO NIETO**  
Agente del Ministerio Público Federal.

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.

[REDACTED]

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL  
GTO.

USEU  
CIDAS



AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN DE TRAFICO DE ARMAS



000731

430  
429

LEON, GTO., 16 DE ABRIL DE 2009  
DGTM/DA/L/09

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

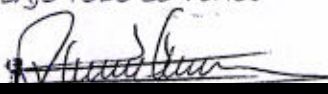
PRESENTE

EN RESPUESTA A SU OFICIO No. MPF/727/2009-III EN DONDE SOLICITA INFORMACION DE LA  
(S) SIGUIENTE (S) PERSONA (S): GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA  
BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES  
AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, LE INFORMO A USTED QUE EN NUESTRA BASE DE  
DATOS NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO NOMBRE DE ESAS PERSONAS.

ESPERANDO HABERLE SERVIDO Y QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE

"AÑO 2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"  
"LEON, LA MEJOR CIUDAD PARA VIVIR"  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"

  
COORDINADOR DE LICENCIAS



\*Blvd. Industriales Km. 3.5 \* Cd. Industrial, León, Gto., México, \* C:P: 37490 \* Tel. (477) 146 73 00\*  
www.leon.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO

431  
430

000432

EXH/PGR/GTO/LEÓN-III/05/2009  
AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA



ACUERDO DE RECEPCIÓN ORDEN DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN.

--- En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de abril del año 2009 dos mil nueve.-----

--- **T É N G A S E** por recibo el oficio número 2828/2009, de la propia fecha, Agente Federale de

Investigación y revisado por el C. [redacted] Logístico y de enlace administrativo de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Guanajuato, y visto bueno de [redacted] Operativo de la Agencia Federal de Investigación en el Estado, por medio del cual se informa de la orden de localización y presentación solicitada por esta Fiscalía de la Federación. Por lo que esta Autoridad:-----

**ACUERDA**

--- **ÚNICO.** Tengase por recibido el oficio de referencia que consta de una foja y nueve anexos y agréguese a las presentes actuaciones a fin de que surta los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el texto legal de los artículos 20 fracción inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.-----

**CUMPLASE**

--- **A S I.** LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE ESTA CIUDAD, QUIEN ACTÚA ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE LA PRACTICA DE LA PRESENTE DILIGENCIA.-----

**DAMOS FE**

DE BÚSQU  
Y RECIBO

[redacted]  
Agente del Ministerio Público de la Federación

Testigos de Asistencia.  
[redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
LEÓN, GTO.

AD  
DEL  
DAJ

AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN EN EL INDOLENTADO  
EN INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE DROGAS

000433

451  
432



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
OFICIO: 2828/2009  
ASUNTO: INVESTIGACION, LOCALIZACION Y  
PRESENTACION INFORMADA  
EXPEDIENTE. EXHORTO/PGR/GTO/LEON-III/05/2009  
LEÓN, GTO., A 17 DE ABRIL DE 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA,  
CON RESIDENCIA EN LEON, GUANAJUATO.  
**P R E S E N T E.**

En atención a sus oficios numero MPF/725/2009-III Y MPF/728/2009-III de fechas 13/Abril/2009, a través del cual solicita se avoque a la investigación, localización y presentación, URGENTE, PRIORITARIO, de 1.-GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, 2.- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, en la inteligencia que deberán acudir a las fuentes necesarias para lograr su localización, al respecto se le informa a usted lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado, previa lectura del expediente de referencia, se procedió consultar las diversas fuentes de información a las cuales tenemos acceso en busca de toda aquella información que se tenga a nombre de las personas de nombres 1.-GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, 2.- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA,, por lo que las diferentes instancias que fueron consultadas se harán llegar directamente a la brevedad posible las respuestas respectivas a esa H. Representación social de la federación. Se anexan al presente ORIGINAL de oficios con números 1.-AFI/2789/2009(CERESO LEON, GTO) 2.-AFI/2790/2009(ARBITROS CALIFICADORES), 3.-AFI/2791/2009(COORD. REGIONAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL EN EL EDO. GTO), 4.-AFI/2792/2009(OFCIAL DEL REGISTRO CIVIL), 5.-AFI/2793/2009(CFE), 6.-AFI/2794/2009(DIREC. DE LICENCIAS VEHICULARES), 7.-AFI/2795/2009(SAPAL), 8.-AFI/2796/2009(DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA), 9.-AFI/2797/2009(COORD. DE SERVS. PERICIALES) de fecha 17 de abril del año en curso, signados por el C. JOSE LUIS VIOLANTE DURAN, Supervisor Operativo de la A.F.I. en el Estado de Guanajuato, en los cuales obran los acuses de recibido respectivos.

GENERAL  
CA  
ERA  
A DE  
TOS  
RIO  
ACION

DE LA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS





DESPLIEGUE REGIONAL DE LA A. F. I.  
JEFATURA REGIONAL  
SEDE: LEÓN, GTO.  
MESA: AGENCIA FED. DE INVESTIGACIÓN.  
NUM. DE OFICIO: AFI/2789/2009  
EXP. EXHORTO PGR/GTO/LEON-III/05/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
LEON GTO., A 17 DE ABRIL DEL 2009

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE  
READAPTACION SOCIAL DE LEON., GTO.  
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UN MANDAMIENTO MINISTERIAL, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, NOS PROPORCIONE INFORMACIÓN EXTRA URGENTE QUE PUEDIERA EXISTIR EN SUS ARCHIVOS REFERENTE A LA SIGUIENTE PERSONA(S):

1. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
2. EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

EN LA INTELIGENCIA DE EVITAR MAYORES DILACIONES, LA RESPUESTA LA D. G. E. DEBERÁ REMITIR Y DIRIGIR AL C. LIC. NAIKI SAUCEDO NIETO, TITULAR DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" CON DOMICILIO EN CALLE MAQUILADORES NUM. 200 ESQ. PESPUNTADORES EN LA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 37490, LEON GUANAJUATO, SIN OMITIR MENCIONAR EL NUMERO DE EXPEDIENTE EXHORTO/PGR/GTO/LEON-III/05/2009.

RECIBO  
17 ABR 2009  
OFICIALIA DE...

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL C. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA A.F.I.  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
JEFATURA REGIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

[Redacted signature area]

ERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA  
PENALES "B".- EN CUMPLIMIENTO A SUS OFICIOS  
DE ABRIL DE 2009.- PRESENTE.  
FE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE  
INVESTIGACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

DE LA REPUBLICA  
EN  
LINCERVA  
DA  
NACIONAL  
TIVOS



DESPLIEGUE REGIONAL DE LA A. F. I.  
JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I.  
SEDE: LEÓN, GTO.  
MESA: AGENCIA FED. DE INVESTIGACIÓN.  
NUM. DE OFICIO: AFI/2790/2009  
EXP. EXHORTO/PGR/GTO/LEON-III/05/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LEON GTO., A 17 DE ABRIL DEL 2009

C. DIRECTOR DE ARBITROS CALIFICADORES  
EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO.  
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UN MANDAMIENTO MINISTERIAL SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, NOS PROPORCIONE INFORMACIÓN EXTRA URGENTE QUE PUDIERA EXISTIR EN SU BASE DE DATOS, REFERENTE A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S):

- 1- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- 2- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

EN LA INTELIGENCIA DE EVITAR MAYORES DILACIONES, LA RESPUESTA LA DEBERÁ REMITIR Y DIRIGIR AL C. LIC. NAIKI SAUCEDO NIETO, TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE MAQUILADORES NUM 200 ESQ. PESPUNTADORES EN LA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 37490, LEON GUANAJUATO, SIN OMITIR MENCIONAR EL NUMERO DE EXPEDIENTE EXHORTO/PGR/GTO/LEON-III/05/2009.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 20 Y 21 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, 22 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

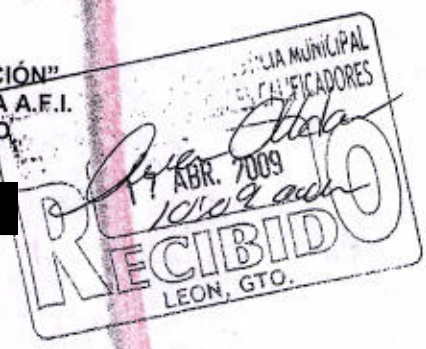
EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL C. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA A.F.I.  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

[Redacted Signature]

RAL  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
JEFATURA REGIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



[Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".- EN CUMPLIMIENTO A SUS OFICIOS NUMEROS MPF/725/2009-III Y MPF/728/2009-III DE FECHAS 13 DE ABRIL DE 2009.- PRESENTE. C.C.P. C. MARCO ALEJANDRO FALCON MONTES, JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN PARTICIPACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS





17 ABR 2009  
RECIBIDO  
COORDINACION REGIONAL  
POLICIA MINISTERIAL  
LEON, GTO.

DESPLIEGUE REGIONAL DE LA A. F. I.  
JEFATURA REGIONAL  
SEDE: LEON, GTO.  
MESA: AGENCIA FED. DE INVESTIGACIÓN.  
NUM. DE OFICIO: AFI/2791/2009  
EXP. EXHORTO/PGR/GTO/LEON-III/05/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LEON GTO. A 17 DE ABRIL DEL 2009

C. COORDINADOR REGIONAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UN MANDAMIENTO MINISTERIAL, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, NOS PROPORCIONE INFORMACIÓN EXTRA URGENTE QUE PUDIERA EXISTIR EN SU BASE DE DATOS, REFERENTE A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S):

- 1.- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ò RAYMONDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTANO TORRES
- 2.- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

EN LA INTELIGENCIA DE EVITAR MAYORES DILACIONES, LA RESPUESTA LA DEBERÁ REMITIR Y DIRIGIR AL C. LIC. NAIKI SANCEDO NIETO, TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE MAQUILADORES NÚM 20 ESQ. PESPUNTADORES EN LA ZONA INDUSTRIAL, C.P. 37490, LEON GUANAJUATO, SIN OMITIR MENCIONAR EL NUMERO DE EXPEDIENTE EXHORTO/PGR/GTO/LEON-III/05/2009

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y TERCERA PARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, 22 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO O REELECCIÓN"  
EL C. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA A.F.I.  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

[Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".- EN CUMPLIMIENTO A SUS OFICIOS NUMEROS MPE/725/2009 JULY Y MPE/722/2009 JULY DE FECHAS 13 DE ABRIL DE 2009.- PRESENTE.  
[Redacted] JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
DELEGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE TRÁFICO DE ARMAS